



Consejo de Seguridad

Distr. general
22 de mayo de 2009
Español
Original: inglés

Quinto informe del Secretario General sobre la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado de conformidad con lo dispuesto en la resolución 1858 (2008) del Consejo de Seguridad, por la cual el Consejo prorrogó el mandato de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi (BINUB) y me pidió que, a más tardar en mayo de 2009, lo informara sobre el cumplimiento del mandato de la BINUB, incluidos los resultados de la misión de evaluación técnica realizada en marzo de 2009. Por consiguiente, en el informe se proporcionan datos actualizados sobre los principales acontecimientos sucedidos en Burundi desde mi informe anterior, de 28 de noviembre de 2008 (S/2008/745), y se resumen los resultados de la misión de evaluación técnica.

II. Principales acontecimientos

A. El proceso de paz

2. Durante el período del que se informa se observaron adelantos decisivos en el proceso de paz. En una Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la región de los Grandes Lagos, celebrada en Buyumbura el 4 de diciembre de 2008, el Gobierno de Burundi, las Fuerzas Nacionales de Liberación (FNL) y los Jefes de Estado presentes firmaron una Declaración en la cual las FNL acordaron consultar con sus miembros, para el 31 de diciembre, el cambio de denominación del movimiento de conformidad con la legislación de Burundi. En la Declaración también se instaba al comienzo del proceso de desarme, desmovilización y reintegración de las FNL, así como a la integración política de sus dirigentes, y el Presidente de Burundi, Sr. Pierre Nkurunziza, se comprometió a reservar 33 puestos de la administración pública para miembros de categorías superiores de las FNL. El Presidente también reiteró su compromiso de liberar a presos pertenecientes a las FNL. La Cumbre dio lugar a actuaciones en múltiples ámbitos, impulsando así de nuevo el proceso de paz tras meses de estancamiento.



3. La Presidencia pidió al Presidente de las FNL, el Sr. Agathon Rwasa, que presentara para el 24 de diciembre una lista de miembros de su movimiento candidatos para los puestos propuestos. Sin embargo, las FNL consideraron que el Gobierno debía consultar primero con ellas la categoría de esos puestos. Entre tanto, el Gobierno autorizó la liberación de 247 presos de las FNL y, para el 15 de enero, el Mecanismo Conjunto de Verificación y Supervisión había supervisado la liberación de 118 de ellos. No obstante, las FNL insistieron en que el Ministerio de Justicia había acordado liberar a 422 presos en octubre de 2008. En febrero, el Ministerio de Justicia indicó que la lista se estaba examinando y desde entonces no ha vuelto a informar sobre progresos adicionales.

4. De conformidad con los compromisos contraídos en la Declaración de la Cumbre, el 4 de enero, los dirigentes de las FNL celebraron una serie de reuniones con sus miembros en cinco provincias para consultar sobre el cambio de denominación del grupo. La inmensa mayoría de los miembros de las FNL aceptaron el principio de cambiar la denominación con objeto de ajustarse a los requisitos jurídicos para la acreditación de partidos políticos. El 9 de enero, el Sr. Rwasa emitió una declaración histórica en la que afirmaba que el movimiento había cambiado la denominación “Partido para la Liberación del Pueblo Hutu-Fuerzas Nacionales de Liberación” (Palipehutu-FNL) por “FNL”. La eliminación de la referencia étnica suprimió una de las principales polémicas que habían bloqueado el avance del proceso de paz. A principios de enero, el Gobierno y las FNL resolvieron otra cuestión pendiente fundamental, al acordar el uso de la proporción entre armas y combatientes de 2004-2005 como plataforma para las conversaciones sobre el desarme y la integración de las FNL.

5. Los días 16 y 17 de enero, el Facilitador de Sudáfrica, Sr. Charles Nqakula, convocó en Buyumbura una reunión de dos jornadas de las dos partes y el Grupo de Enviados Especiales para Burundi a fin de examinar los avances logrados en el proceso de paz y deliberar sobre las cuestiones pendientes. Los Enviados Especiales recibieron con agrado los adelantos desde la Cumbre del 4 de diciembre, pero subrayaron que el Gobierno y las FNL eran los principales responsables de superar los obstáculos restantes para la aplicación del Acuerdo General de Cesación del Fuego. El Facilitador informó de que el equipo de escolta del Grupo Especial de la Unión Africana continuaría prestando servicios de seguridad a los altos dirigentes de las FNL hasta finales de 2009 y que los mandatos de los facilitadores y del Grupo Especial de la Unión Africana se prorrogarían hasta el 31 de marzo de 2009. La reunión culminó en la Declaración de Buyumbura, que reflejaba los compromisos del Gobierno y de las FNL relativos a los plazos para las siguientes actuaciones: a) el inicio del proceso de desarme, desmovilización y reintegración, para el 30 de enero; b) la liberación del resto de los presos de las FNL, para el 21 de enero; c) la separación y liberación de niños vinculados a los combatientes de las FNL, para el 30 de enero; y d) el envío al Ministerio del Interior de una solicitud para la acreditación política de las FNL.

6. El 30 de enero, las FNL presentaron al Ministerio del Interior su solicitud para inscribirse como partido político. Posteriormente, el Gobierno emitió varias declaraciones en las que recordaba que las FNL solamente quedarían inscritas una vez que llevaran a cabo la plena separación de sus secciones política y militar. A mediados de marzo, tras reunirse con el Presidente Nkurunziza y el Presidente de las FNL, el Facilitador instó a que comenzara la reunión y el desarme de los combatientes de las FNL, en respuesta a lo cual las FNL empezaron a reunirse

oficialmente en una primera oleada en la que 3.475 miembros entregaron voluntariamente sus armas y fueron transportados a la zona de reunión de Rubira el 16 de marzo.

7. Mientras continuaban las negociaciones sobre la integración de las FNL en las fuerzas de seguridad y defensa, el número de armas entregadas por las FNL siguió siendo bajo. El 2 de abril, el Gobierno volvió a abrir el centro de desmovilización de Gitega para dar alojamiento al primer grupo de 112 niños separados de los combatientes de las FNL. La separación de niños representó un hito importante en la aplicación del Acuerdo General de Cesación del Fuego.

8. El 8 de abril, el Facilitador convocó en Pretoria una reunión de la Dirección Política a la que asistieron el Presidente de las FNL y representantes del Gobierno. En otro avance histórico, los partidos nacionales acordaron la integración de 3.500 miembros de las FNL en las fuerzas de seguridad y defensa, mientras que 5.000 serían desmovilizados y 11.000, de los que 1.000 eran mujeres, tratados como adultos vinculados con el movimiento, por lo que recibirían subvenciones para volver a sus comunidades. Se otorgaron paquetes especiales a mujeres, de conformidad con el espíritu de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad. Sobre la base de los progresos alcanzados por los comités conjuntos de alto nivel del Gobierno y las FNL, el Gobierno se volvió a comprometer a la rápida liberación del resto de los presos de las FNL. También se llegó a un acuerdo para agilizar los nombramientos para los 33 puestos de la administración pública, de conformidad con la Declaración del 4 de diciembre de 2008. Asimismo, se acordó que las FNL recibirían acreditación como partido político una vez que entregaran sus armas al Grupo Especial de la Unión Africana.

9. En la misma reunión de la Dirección Política se propuso crear una Alianza para la Paz en Burundi como estructura sucesora de la Oficina de Facilitación que supervisaría la culminación del proceso de paz y ayudaría a garantizar que los logros alcanzados fueran sostenibles. Esta estructura estaría compuesta por la Dirección Política, la secretaría de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, el Grupo de Enviados Especiales para Burundi, la Comisión de Consolidación de la Paz y la BINUB. El Facilitador y la comunidad internacional continuarán las deliberaciones sobre el mandato y la composición de la estructura en una reunión programada para el 27 de mayo en Burundi.

10. Un avance absolutamente decisivo en el proceso de paz se produjo cuando el Presidente de las FNL se desarmó y se inscribió para su desmovilización en una ceremonia pública el 18 de abril. El 21 de abril, combatientes de las FNL situados en zonas de reunión previa entregaron las armas que aún tenían al Grupo Especial de la Unión Africana. Ese mismo día, el Facilitador certificó oficialmente el desarme de las FNL y el Ministerio del Interior acreditó a las FNL como el 42º partido político de Burundi.

11. El 22 de abril, los miembros de las FNL designados para su integración fueron transportados a instalaciones militares y de policía. Entre ellos se contaban 390 personas seleccionadas para la Dependencia Conjunta de Protección, que prestará servicios de seguridad para los dirigentes de las FNL cuando deje de hacerlo el equipo de escolta del Grupo Especial de la Unión Africana.

12. Con objeto de prestar un apoyo eficaz al proceso de desarme, desmovilización y reintegración de las FNL una vez que finalice el Programa Multinacional de

Desmovilización y Reintegración del Banco Mundial, el 31 de diciembre, se ha establecido una nueva configuración en tres partes, con la dirección y el apoyo de múltiples participantes: a) reunión, desarme y verificación bajo la dirección del Mecanismo Conjunto de Verificación y Supervisión, con el apoyo de la Oficina del Facilitador, la Unión Africana, el Gobierno y la BINUB; b) desmovilización y reintegración, bajo la dirección del Equipo de Coordinación Técnica de la Comisión Nacional de Desmovilización, Reintegración y Reinserción, con el apoyo del Banco Mundial; y c) una estrategia para la reintegración socioeconómica a largo plazo de antiguos combatientes en el nivel comunitario que se elaborará bajo la dirección del Gobierno, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y otros asociados internacionales.

13. Los organismos de las Naciones Unidas han comenzado a sentar las bases para la labor que deberá llevar a cabo el sistema de las Naciones Unidas en el ámbito de la reintegración socioeconómica a más largo plazo de antiguos combatientes de las FNL con el inicio en abril de un proyecto experimental financiado por el Fondo para la Consolidación de la Paz. Ese proyecto incluye el apoyo para la reintegración de sectores de la población afectados por el conflicto en varias provincias y el refuerzo de las capacidades del Estado para elaborar y coordinar un programa nacional de reintegración.

B. Acontecimientos políticos

14. En mi informe anterior comuniqué al Consejo la falta persistente de diálogo político incluyente entre el partido gobernante, el Consejo Nacional para la Defensa de la Democracia-Fuerzas para la Defensa de la Democracia (CNDD-FDD), y la oposición política, y lo informé sobre casos en que las autoridades locales causaron trastornos en las actividades de partidos políticos de la oposición, como la interrupción de reuniones y prácticas intimidatorias. Aunque se continuó informando sobre trastornos durante el período analizado, el ambiente político mejoró en cierto modo después de que se llegara a acuerdos acerca de la creación y la composición de la Comisión Electoral Nacional Independiente, en respuesta a llamamientos repetidos de la oposición política y la comunidad internacional, incluida la BINUB, en favor del diálogo incluyente, el respeto del estado de derecho y los principios democráticos.

15. Continuaron las restricciones a la libertad de reunión impuestas a los partidos políticos de la oposición por administradores locales afiliados al partido CNDD-FDD en el poder, pese a la revocación en noviembre de 2008 de una orden emitida por el Ministro del Interior que había limitado significativamente las actividades de los partidos políticos y las asociaciones. También se informó sobre la destrucción o confiscación de símbolos de partidos de la oposición, por ejemplo banderas. Entretanto, se cometieron incendios provocados contra varias instalaciones del CNDD-FDD, lo que dio lugar a protestas de miembros del partido.

16. Durante todo el período del que se informa, varios partidos expresaron su preocupación por actividades deportivas de jóvenes miembros del partido en el poder que, según ellos, estaban diseñadas para intimidar a la población local. En respuesta, el Ministro del Interior pidió a los funcionarios de las administraciones locales que vigilaran las actividades de esos grupos. En febrero, el Vicepresidente Primero expresó su apoyo a las actividades de ese tipo realizadas por jóvenes

miembros del CNDD-FDD afirmando que contribuían a promover un sentido de comunidad. Sin embargo, hizo un llamamiento a los administradores locales y a los organismos de seguridad para que las vigilaran atentamente a fin de impedir su manipulación con fines políticos. Además, se recibieron informes sobre la inscripción de combatientes del CNDD-FDD desmovilizados como miembros del partido de la oposición Frente para la Democracia en Burundi (FRODEBU) en varias provincias y de que algunos resultaron muertos en las semanas siguientes a su inscripción.

17. El 12 de diciembre, el Presidente Nkurunziza emitió un decreto en el que se describía el mandato y la organización de la Comisión Electoral y que anulaba el decreto inicial emitido en junio de 2008. En él se presentaban una serie de medidas que aumentaban significativamente las prerrogativas del Ejecutivo respecto de la Comisión. El 20 de enero, el Presidente convocó una sesión parlamentaria extraordinaria para aprobar la lista de cinco miembros seleccionados para la Comisión Electoral. Ninguna de las cámaras del Parlamento aprobó la lista del Presidente, argumentando que no se habían realizado consultas y que la selección de los miembros de la Comisión Electoral no había sido incluyente. La oposición política y las organizaciones de la sociedad civil pidieron que se celebraran consultas sobre la selección de los miembros de la Comisión Electoral y que se revisara el marco jurídico electoral antes de las elecciones de 2010. En respuesta a esas solicitudes, el Presidente Nkurunziza inició consultas con los principales partidos políticos, tras las cuales presentó una nueva lista de miembros para la Comisión Electoral, que fue aprobada por el Parlamento el 13 de febrero.

18. El 29 de enero, el Presidente Nkurunziza firmó un decreto por el que modificaba la composición de su Gabinete mediante el nombramiento de cuatro nuevos ministros del Gabinete, la transferencia de ciertos ministerios a nuevas carteras y la transformación de viceministerios en ministerios por derecho propio. El partido Sahwanya-Frente para la Democracia en Burundi (Sahwanya-FRODEBU) y la Unión para el Progreso Nacional (UPRONA), que cohabitan en el Gobierno actual, reaccionaron afirmando que la nueva configuración había resuelto conflictos de jurisdicción previos entre ministerios y viceministerios.

19. El 4 de marzo, el Presidente Nkurunziza emitió un tercer decreto sobre la organización y el mandato de la Comisión Electoral, que sustituía al decreto de diciembre de 2008 y modificaba las disposiciones que habían sido motivo de preocupación para la oposición política. Un nuevo decreto por el que se comunicaba el nombramiento oficial de los cinco miembros de la Comisión Electoral aprobados por el Parlamento fue emitido el 13 de marzo.

20. Pese a los alentadores acontecimientos relacionados con la Comisión Electoral, los partidos de la oposición reiteraron su preocupación por las restricciones continuadas a su libertad de asociación y reunión impuestas por administradores locales afiliados al CNDD-FDD. El 5 de marzo, el Ministro del Interior celebró una reunión con representantes de 29 partidos acreditados, que aprovecharon la oportunidad para denunciar las restricciones persistentes. El Ministro celebró una conferencia de prensa el 18 de marzo, en la que recordó que la campaña electoral aún no había comenzado. Concretamente, denunció que el partido de la oposición FRODEBU había celebrado presuntamente un acto de campaña preelectoral. Sin embargo, la oposición política señaló que el partido gobernante CNDD-FDD había celebrado numerosos actos públicos.

21. El 29 de marzo, el CNDD-FDD celebró su congreso ordinario en Kayanza, en el cual se enmendaron los estatutos del partido para permitir que el Consejo de Sabios del partido, presidido por el Presidente Nkurunziza, nombrara al candidato para las elecciones presidenciales.

C. La situación de seguridad

22. La situación de seguridad en Burundi, especialmente en las provincias noroccidentales, experimentó ciertas mejoras durante el período que se examina, puesto que se lograron avances en el proceso de paz. Por consiguiente, las provincias de Buyumbura Rural y Bubanza se reclasificaron del cuarto nivel de seguridad aplicado por las Naciones Unidas al tercer nivel, con lo que la totalidad del país quedó clasificado en el tercer nivel de seguridad. Sin embargo, persistieron en todo el país actividades delictivas perpetradas por presuntos miembros de las FNL, antiguos combatientes, miembros de las fuerzas de seguridad y personas armadas no identificadas. Esas actividades incluyeron asesinatos, raptos, violaciones, saqueos, robos a mano armada, ataques con granadas, emboscadas e incidentes violentos por conflictos relacionados con la tierra.

23. Además, ha habido varios incidentes, a veces violentos, relacionados con miembros de las FNL que esperaban su desmovilización o que no reunían los requisitos para participar en el programa de desarme, desmovilización y reintegración, pero sí se consideraban “adultos asociados”, condición que otorga el derecho a recibir prestaciones reducidas. Un miembro de las FNL resultó muerto en el transcurso de uno de esos incidentes. A finales de abril continuaban los esfuerzos por acelerar las operaciones y gestionar las expectativas del número de casos pendientes.

24. Durante el período del que se informa se han producido varias manifestaciones, en su mayor parte pacíficas pese a no contar con autorización, de personas que afirmaban ser antiguos integrantes de la plantilla de la Operación de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB). Las autoridades locales se están ocupando de la cuestión, con la intención de impedir que se repitan incidentes violentos relacionados con manifestaciones anteriores del mismo tipo.

D. Aspectos regionales

25. El Consejo de Ministros de la Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos se reunió el 12 de diciembre en Buyumbura. Los ministros acordaron relanzar el Banco de Desarrollo de los Estados de los Grandes Lagos. También recomendaron estrechar la cooperación entre la Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos y la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos. El 22 de diciembre, Rwanda anunció que había asignado 1 millón de dólares de los Estados Unidos para el pago de las cuotas de Burundi a la Comunidad de África Oriental. En enero, el Gobierno anunció que Burundi se integrará en la Unión Aduanera de la Comunidad de África Oriental en julio.

III. Actividades relacionadas con la Comisión de Consolidación de la Paz

26. En su calidad de Presidente de la configuración encargada de Burundi de la Comisión de Consolidación de la Paz, el Embajador Anders Lidèn de Suecia asistió en enero a la reunión del Grupo de Enviados Especiales para Burundi en Buyumbura. Durante su visita, el Sr. Lidèn consultó con el Gobierno, embajadas residentes de miembros de la Comisión de Consolidación de la Paz, la Unión Europea y la BINUB sobre los progresos logrados desde su visita anterior, en octubre de 2008. Reafirmó el compromiso de la Comisión de Consolidación de la Paz de apoyar el proceso de paz y la consolidación de la paz mediante la promoción, la movilización de recursos y la coordinación del apoyo internacional.

27. El 4 de febrero, el Gobierno presentó su segundo informe bianual sobre los progresos realizados en la aplicación del Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz. La Comisión de Consolidación de la Paz examinó el informe bianual e incorporó recomendaciones específicas para todos los sectores de actividad. La Comisión se comprometió a apoyar la aplicación del proceso de paz; brindar apoyo para las actividades nacionales encaminadas a crear un entorno propicio para la celebración en 2010 de elecciones libres, limpias y pacíficas, y supervisar dichas actividades; movilizar el apoyo a la reintegración socioeconómica duradera de todos los combatientes desmovilizados; alentar a los asociados a mejorar la coordinación de la asistencia; y colaborar con el Gobierno de Burundi con objeto de revisar y actualizar el Mecanismo de Vigilancia y Seguimiento, incluida la armonización de los procesos del Marco estratégico y el documento de estrategia de lucha contra la pobreza.

IV. Actividades de consolidación de la paz

A. Gobernanza democrática

28. Durante el período examinado, la BINUB llevó a cabo diversas actividades para mejorar el diálogo nacional, apoyar el funcionamiento del Parlamento, impulsar las reformas en la administración pública y apoyar el proceso de descentralización y la lucha contra la corrupción.

29. La BINUB prestó apoyo a la segunda fase del proyecto “Marcos de diálogo”, financiado por el Fondo para la Consolidación de la Paz. Esta fase se centró en ayudar a los partidos políticos, la sociedad civil y el sector privado a elaborar planes de trabajo para impulsar el diálogo como instrumento para la gobernanza y la consolidación de la paz. En el período de sesiones para partidos políticos, los participantes llegaron a un consenso para centrarse, entre otras cosas, en reforzar el sistema de partidos políticos, alentar el diálogo permanente sobre cuestiones nacionales y mejorar el marco jurídico electoral. Otro resultado significativo fue la decisión de los partidos políticos acreditados de establecer un foro permanente para el diálogo entre ellos, cuya creación oficial por el Gobierno se prevé para el segundo semestre de 2009.

30. El 31 de marzo, la BINUB y el PNUD apoyaron la aprobación de un documento sobre la estrategia de la reforma por un grupo de trabajo interministerial. Ese documento trataba las orientaciones para la reforma de la administración

pública establecidas por el Foro conjunto del PNUD y la Comisión Económica para África sobre la gobernanza y servirá de base al Gobierno para elaborar un programa oficial de reforma de la administración pública.

31. Con objeto de mejorar la eficacia del Parlamento, la BINUB impartió capacitación dedicada al fortalecimiento de su administración. Además, la BINUB apoyó la elaboración de un documento normativo integral sobre la descentralización nacional, que se aprobó en un seminario celebrado el 26 de marzo al que asistió el Presidente Nkurunziza junto con ministros, diputados, gobernadores provinciales y organizaciones de la sociedad civil. Una vez aprobado por el Gobierno, las políticas descritas en él se aplicarán mediante un plan de acción trienal. La BINUB apoyó también seminarios de sensibilización dirigidos a funcionarios del Gobierno, agentes de policía, magistrados y representantes de la sociedad civil acerca del marco jurídico nacional contra la corrupción, dentro de un proyecto del Fondo para la Consolidación de la Paz dedicado a impulsar los mecanismos contra la corrupción.

B. Reforma del sector de la seguridad y armas pequeñas

32. Durante el período examinado, la BINUB ayudó al Servicio nacional de inteligencia a terminar su código de ética y preparar su plan estratégico subsectorial. También impartió capacitación al Parlamento sobre la supervisión civil del sector de la seguridad y, junto con el PNUD, cedió al Gobierno 14 cuarteles del ejército rehabilitados.

33. La BINUB siguió impartiendo capacitación para sensibilizar sobre la violencia por motivos de género a unidades de policía especializadas y contribuyó a otras actividades de capacitación impartidas por asociados internacionales a la policía nacional en preparación para las elecciones. Además, la BINUB impartió capacitación sobre ética profesional y deontología que trataba las faltas de conducta y malos tratos de la policía y técnicas de investigación. En el marco de un proyecto del Fondo para la Consolidación de la Paz destinado a mejorar la gestión de recursos de la policía nacional y su presencia en las comunidades, se facilitó capacitación sobre logística, junto con vehículos y equipos de oficina y de comunicaciones.

34. Dado que el desarme de la población civil continúa siendo un motivo principal de preocupación para la seguridad pública, la BINUB ha apoyado la creación de la Comisión Nacional de Desarme Civil. Con el apoyo de la BINUB y del PNUD, la Comisión inició una estrategia de comunicación para su programa de desarme civil en el municipio de Buyumbura. Simultáneamente, la policía nacional continuó realizando operaciones de registro y acordonamiento para confiscar armas ilegales. Desde principios de 2008, se han recogido y destruido unas 7.600 armas pequeñas bajo la supervisión conjunta de las Naciones Unidas y el Gobierno.

35. En 2009, la BINUB y el PNUD comenzaron a rehabilitar tres armerías de la policía en el municipio de Buyumbura. Han continuado las actividades encaminadas a ayudar a las fuerzas nacionales de seguridad y defensa en el fomento de sus capacidades de marcado, localización, almacenamiento y destrucción de armas.

C. Derechos humanos

36. Pese a la mejora limitada en la situación general de los derechos humanos durante el período del que se informa, la impunidad continuó siendo un motivo grave de preocupación, en particular para los delitos sexuales y por razón de género.

37. Cinco personas afectadas por albinismo fueron mutiladas y resultaron muertas entre diciembre de 2008 y marzo de 2009, con lo que el número de albinos muertos desde agosto de 2008 asciende a 10. Las autoridades detuvieron a 12 sospechosos en relación con esas muertes.

38. En mi informe anterior mencioné al Consejo varios casos de personas detenidas en espera de juicio acusadas de difamación contra el Estado o contra oficiales del partido gobernante. En este contexto, el dirigente del partido no inscrito denominado Movimiento por la Solidaridad y la Democracia, Alexis Sinduhije, fue absuelto el 11 de marzo de las acusaciones de difamación contra el Jefe de Estado. El periodista Jean-Claude Kavumbagu también fue absuelto el 18 de marzo de todas las acusaciones de difamación delictiva en relación con un artículo que publicó sobre los gastos de viaje del Presidente.

39. Entre el 15 de enero y el 16 de febrero se expulsó de Burundi al menos a 1.406 extranjeros presuntamente ilegales, lo que dio lugar a denuncias sobre violaciones de los derechos humanos. En abril de 2009, los Ministros responsables de la operación reconocieron ante el Parlamento que se habían producido irregularidades en las expulsiones e informaron de que se estaban tomando medidas para garantizar el respeto de las leyes y decretos pertinentes cuando se reiniciaran las operaciones.

40. El 8 de abril, el Vicepresidente de la organización no gubernamental Observatoire de lutte contre la corruption et les malversations économiques, el Sr. Ernest Manirumva, fue asesinado. La investigación sigue su curso y los funcionarios judiciales han agradecido el apoyo ofrecido por la Oficina Federal de Investigaciones (FBI) de los Estados Unidos y la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol).

41. Junto con otros asociados, la BINUB asesoró sobre la revisión del código penal por el Parlamento, que incluyó diversas mejoras significativas como la abolición de la pena de muerte y la tipificación como delito de la tortura y los actos de genocidio, los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad. Sin embargo, la versión final del código penal aprobado, promulgado por el Presidente el 22 de abril, continuaba tipificando como delito la homosexualidad, en violación de las obligaciones contraídas por Burundi de conformidad con el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

42. Al concluir su undécima visita al país, en enero de 2009, el Experto independiente sobre la situación de los derechos humanos en Burundi elogió al Gobierno por el compromiso contraído con ocasión del examen periódico universal de Burundi en diciembre de 2008 de establecer una Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos de conformidad con los Principios de París, con un mandato firme. Entre tanto, en sus esfuerzos por apoyar el establecimiento de la Comisión, la BINUB organizó en enero un seminario para los diputados y otros interesados nacionales, con la participación de invitados de instituciones similares en otros países de África. Sin embargo, el proyecto de ley sobre el establecimiento de la Comisión aprobado por el Consejo de Ministros en noviembre

de 2008 no se ajusta a los Principios de París y todavía no se ha enviado al Parlamento para su examen.

43. La BINUB continuó impartiendo capacitación en materia de derechos humanos y derecho internacional humanitario para militares y agentes de policía. La BINUB también llevó a cabo varios actos diseñados para difundir entre el público conocimientos sobre cuestiones específicas de derechos humanos. En respuesta a los problemas constantes de violencia sexual y por motivos de género, se celebró un seminario para analizar cómo se podría aplicar la resolución 1820 (2008) del Consejo de Seguridad en el contexto de Burundi. La BINUB organizó asimismo un debate transmitido por radio y la difusión amplia de cuestiones de interés relativas a la violencia sexual y por motivos de género, en los que participaron ministros, diputados, la policía nacional, dirigentes religiosos y expertos de las Naciones Unidas.

D. Justicia de transición

44. En el ámbito de la justicia de transición, en mis informes anteriores resalté las cuestiones pendientes en el Gobierno de Burundi relacionadas con el establecimiento de mecanismos al efecto, en particular la creación de un Tribunal Especial y de una Comisión de la Verdad y la Reconciliación, dentro del proceso iniciado en virtud de la resolución 1606 (2005) del Consejo de Seguridad. No se ha llegado a ningún acuerdo sobre los principios fundamentales relacionados con el establecimiento de ambos mecanismos, entre los que cabe destacar la no aplicabilidad de la amnistía al crimen de genocidio, los crímenes de lesa humanidad y los crímenes de guerra; la relación entre la Comisión de la Verdad y la Reconciliación y el Tribunal Especial propuestos; y la independencia del fiscal del Tribunal Especial.

45. Dada esta divergencia de opiniones, en noviembre de 2007 se llegó a un acuerdo provisional entre el Gobierno de Burundi y las Naciones Unidas por el que se permitía el establecimiento de un Comité Directivo Tripartito encargado de realizar consultas nacionales sobre la creación de mecanismos de justicia de transición. Las Naciones Unidas, por conducto de la BINUB, el PNUD y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), ha estado apoyando los preparativos para la celebración de esas consultas nacionales.

46. En espera de los resultados de las consultas, las Naciones Unidas están dispuestas a apoyar al Gobierno en el establecimiento de los mecanismos propuestos en caso de que éste reconsidere su postura acerca de las cuestiones pendientes antes mencionadas, especialmente la relativa a la creación de un Tribunal Especial.

47. El inicio de las consultas nacionales se volvió a demorar por diversos motivos, como las dificultades para lograr el equilibrio adecuado en la composición étnica y de género del personal de apoyo para la ejecución del proyecto. Han continuado las actividades de sensibilización de diversas partes interesadas. Ahora, el inicio de las consultas nacionales está programado para junio de 2009.

E. Justicia

48. En el sector de la justicia, con financiación proporcionada por el Fondo para la Consolidación de la Paz, la BINUB terminó dos proyectos sobre la ejecución de sentencias judiciales y sobre la construcción y renovación de 17 tribunales de primera instancia. En total, se inauguraron 33 tribunales de primera instancia, 16 de ellos con fondos aportados por el Gobierno. Se puso en marcha un proyecto experimental destinado a mejorar la administración de los tribunales y las fiscalías en cuatro provincias, incluso mediante la donación de vehículos para mejorar la capacidad logística.

49. La BINUB, junto con otros asociados, también facilitó apoyo estratégico para la preparación de una estrategia nacional para la justicia de menores y organizó capacitación de instructores sobre cuestiones de justicia de menores para los magistrados, la policía y los trabajadores sociales. Asimismo, se prestó asistencia para un examen detallado de la creación de servicios de asistencia letrada, que contribuyó a la elaboración de un plan de acción sobre la prestación de servicios de asistencia jurídica a la población más vulnerable. Continuaron otras actividades de capacitación y creación de capacidad destinadas a magistrados y personal judicial de otro tipo, como la capacitación sobre la gestión de tribunales y sobre ética para magistrados, al tiempo que se lanzó una iniciativa destinada a codificar una ley sobre ética para magistrados. La BINUB y otros asociados están asimismo prestando apoyo al Ministerio de Justicia en la realización de una evaluación integral de las necesidades del sector judicial.

F. Protección de la infancia

50. La situación de la protección de la infancia mejoró gradualmente durante el período de que se informa. Sin embargo, continuaron denunciándose graves violaciones de los derechos del niño, como violencia sexual contra niños, el asesinato de niños con albinismo y la detención de niños en las mismas instalaciones que los adultos. La BINUB y el UNICEF continuaron realizando actividades de creación de capacidad y participaron en el equipo de tareas del país sobre la supervisión y la comunicación de violaciones graves de los derechos del niño.

51. La BINUB y el UNICEF supervisaron estrechamente la situación de los niños vinculados a grupos armados en Burundi y continuaron promoviendo la liberación inmediata e incondicional de los niños vinculados con las FNL. El 2 de abril, 112 niños vinculados con las FNL, entre ellos dos niñas, fueron separados y trasladados al centro de desmovilización Gitega, recién rehabilitado. El 10 de abril, otros 228 niños vinculados con la sección armada de las FNL en zonas de reunión previa fueron separados y transportados al centro de Gitega. En lo que respecta a los niños vinculados con los presuntos disidentes de las FNL en Randa y Buramata, 69 de ellos estaban a la espera de su traslado al centro de desmovilización de Gitega al final del período examinado.

G. Medios de comunicación

52. La BINUB impartió a periodistas capacitación sobre ética, libertad de prensa y periodismo de investigación. En marzo, representantes de los medios de comunicación propusieron enmiendas para la Ley de prensa de 2003, con el apoyo de la BINUB y del Consejo Nacional de Comunicaciones. Los cambios propuestos incluirían mayor flexibilidad en el marco jurídico que regula los medios de comunicación. Entre tanto, la colaboración entre los medios y el Consejo Nacional de Comunicaciones mejoró durante el período de que se informa. La Maison de la presse burundaise, el Observatoire de la presse burundaise y el Consejo Nacional de Comunicaciones celebraron un retiro en marzo, con la finalidad de promover la colaboración entre los medios de comunicación y las autoridades gubernamentales y debatir sobre la función de los medios durante el proceso electoral de 2010.

H. Cuestiones de género

53. De conformidad con la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, la BINUB continuó sus actividades de supervisión y capacitación sobre la protección, los derechos y las necesidades específicas de la mujer, así como el fomento de su participación en la consolidación de la paz. En lo que respecta a la lucha contra la violencia sexual y por motivos de género, la BINUB participó en la elaboración y la puesta en marcha de un plan de acción nacional destinado a mejorar la capacidad de las autoridades gubernamentales y de las fuerzas de defensa y seguridad para ocuparse de la protección y los derechos de la mujer.

I. Situación humanitaria

54. La inseguridad alimentaria sigue siendo motivo de preocupación, especialmente en las provincias septentrionales de Burundi, donde las perturbaciones climáticas han provocado sequías y trastornos recurrentes en la producción de alimentos durante el período examinado. En diciembre de 2008, las graves carencias de alimentos provocaron la migración de aproximadamente 1.385 cabezas de familia a provincias limítrofes, a Rwanda y a Uganda. En respuesta a la escasez de alimentos, el Presidente Nkurunziza y el Vicepresidente Primero supervisaron la distribución de asistencia alimentaria en enero y febrero de 2009. A fin de mejorar la seguridad alimentaria y el bienestar de la población, la BINUB está coordinando la labor de los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales asociadas para elaborar programas multisectoriales.

55. Se han alcanzado progresos significativos en el retorno de los refugiados. En noviembre y diciembre de 2008, 10.200 refugiados retornaron desde la República Unida de Tanzania. En 2008 volvieron a Burundi un total de 95.049 personas, el número más alto de refugiados retornados en un año desde que comenzó la operación de repatriación voluntaria en 2002. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) prestó asistencia a los retornados y supervisó su situación en todo el país. En el primer trimestre de 2009, el movimiento de retorno se ralentizó considerablemente debido a la petición del Gobierno de que la repatriación del resto de los refugiados se llevara a cabo por fases a fin de permitirle mejorar su capacidad de absorción.

56. El 26 de marzo, en una reunión tripartita del Ministro de Solidaridad Nacional de Burundi, el Ministro del Interior de la República Unida de Tanzania y el ACNUR se anunció la reanudación del retorno de refugiados. Se prevé que en los próximos meses regresen al país más de 60.000 refugiados.

57. El Gobierno de Burundi y sus asociados han avanzado en la elaboración de soluciones para la reintegración de los refugiados. Para aquellos cuyas tierras habían sido ocupadas, la Comisión Nacional de la Tierra y otros Bienes, establecida por el Gobierno, incrementó sus actividades en el sur de Burundi a fin de resolver los conflictos mediante el uso compartido de las tierras. Simultáneamente, el Gobierno, con el apoyo del ACNUR y otros organismos de las Naciones Unidas, comenzó el reasentamiento de repatriados sin tierras en tres aldeas integradas de nueva creación. También se ha progresado en la planificación de hasta 11 aldeas más durante 2009 en provincias limítrofes con la República Unida de Tanzania.

J. Situación económica

58. El 26 de enero, el Fondo Monetario Internacional (FMI) terminó el primer examen de los resultados económicos de Burundi realizado en virtud de un programa apoyado por un acuerdo trienal sobre el mecanismo del Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza. El FMI elogió los resultados alcanzados por Burundi en el marco del Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza y anunció un desembolso de 9,9 millones de dólares, con lo que la suma total desembolsada en virtud del programa asciende a 19,9 millones de dólares. El 10 de marzo, el FMI y Burundi publicaron el informe anual de 2008 sobre la marcha de los trabajos del documento de estrategia de lucha contra la pobreza, en el que se señalaron los avances alcanzados y los problemas persistentes en cada una de las cuatro esferas principales de ese documento.

59. El 29 de diciembre, el Parlamento aprobó el presupuesto correspondiente a 2009, que asciende a 703 millones de dólares, lo que representa un aumento de aproximadamente el 40% respecto de 2008. La estimación del déficit de Burundi aumenta en aproximadamente 16,6 millones de dólares, que las autoridades prevén financiar mediante asistencia externa y alivio de la deuda. La organización no gubernamental Observatoire de lutte contre la corruption et les malversations économiques deploró el hecho de que más del 51% del presupuesto para 2009 estuviera asignado a gastos de funcionamiento del Gobierno, restando así recursos a sectores como la agricultura y los servicios sociales.

60. El 30 de enero, el Banco Mundial anunció que Burundi había cumplido las condiciones para alcanzar el punto de culminación de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados. Como resultado, se condonará el 92% de la deuda de Burundi con el Banco Mundial y el FMI. En un acontecimiento relacionado, el Club de París anunció el 11 de marzo la cancelación de la deuda de 134 millones de dólares de Burundi, cifra que representa la totalidad de la deuda del país a acreedores del Club de París.

61. En relación con las cuestiones sociales, a partir de noviembre los sindicatos del sector de la salud del país iniciaron una serie de huelgas para pedir aumentos salariales y una revisión de sus estatutos. En febrero, el Gobierno nombró a un mediador con objeto de facilitar las negociaciones con los sindicatos, como resultado de lo cual se firmaron en abril dos acuerdos entre el Gobierno y varios

sindicatos del sector de la salud relativos al estatuto especial de los trabajadores del sector, y a sus salarios y condiciones de servicio. No obstante, los sindicatos de médicos expresaron reservas sobre el segundo acuerdo y continuaron la huelga. Las prolongadas negociaciones entre el Gobierno y los sindicatos de médicos no alcanzaron resultados definitivos.

V. Misión de evaluación técnica

62. El Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Edmond Mulet, dirigió una misión de evaluación técnica multidisciplinaria que visitó Burundi del 2 al 12 de marzo y entre cuyos participantes se incluyeron representantes del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Departamento de Asuntos Políticos, la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, el ACNUDH, el PNUD y la Oficina de Coordinación de Operaciones para el Desarrollo. Participaron asimismo en la labor de la misión representantes en Burundi del PNUD, el ACNUR, el UNICEF y la Organización Mundial de la Salud. El Banco Mundial participó en calidad de observador.

63. La misión de evaluación técnica consultó a una amplia gama de interesados nacionales, como el Presidente Nkurunziza, los Ministros de Relaciones Exteriores, Seguridad Pública, Interior, Justicia, Derechos Humanos y Cuestiones de Género, Buena Gobernanza y Solidaridad Nacional, los Presidentes de la Asamblea Nacional y el Senado, el Jefe de Estado Mayor de las fuerzas nacionales de defensa, el Fiscal Militar, el Director General y el Inspector General de la policía nacional de Burundi, asesores de la presidencia, el jefe del Equipo de coordinación técnica para el desarme, la desmovilización y la reintegración, el presidente de la Asociación de Abogados de Burundi, miembros gubernamentales del Comité Directivo Conjunto para la Consolidación de la Paz, miembros de la Comisión Nacional de Desarme Civil, representantes de partidos políticos, representantes de la sociedad civil y de grupos religiosos de Burundi, así como algunos consejos de notables, grupos de ancianos que aplican medios tradicionales de solución de conflictos.

64. La misión de evaluación técnica también se reunió con el Representante Especial del Presidente de la Unión Africana, la Secretaria Ejecutiva de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, el representante residente del Banco Mundial, el representante de la Comisión Europea, otros representantes de la comunidad diplomática, el responsable del Mecanismo Conjunto de Verificación y Supervisión y miembros de organizaciones no gubernamentales internacionales. Además, la misión visitó la zona de reunión de Rubira en la provincia de Bubanza, donde miembros de las FNL se han reunido para su desarme, desmovilización y reintegración, y en la provincia de Ngozi, donde está ubicada una de las tres oficinas sobre el terreno de la BINUB.

A. Evaluación de la situación general

65. La misión de evaluación técnica tomó nota de los significativos avances en el proceso de paz logrados durante y después de su visita y de los alentadores acontecimientos relacionados con los preparativos para las elecciones de 2010. Sin embargo, pese al progreso alcanzado, la misión consideró que la situación en Burundi continuaba siendo frágil y los procesos de consolidación de la paz y la

seguridad seguían enfrentándose a algunos desafíos, especialmente dados los problemas asociados con los procesos que se indican a continuación, descritos anteriormente en el presente informe: a) el desarme, la desmovilización y la reintegración de combatientes de las FNL y la integración de algunos de ellos en las fuerzas de seguridad de Burundi, unidos a la necesidad de ocuparse de la reintegración a más largo plazo de los casos pendientes y los combatientes desmovilizados con anterioridad, así como los refugiados que retornan y otros casos; b) los preparativos para las elecciones de 2010; y c) las consultas nacionales sobre el establecimiento de mecanismos para la justicia de transición. Esos desafíos se ven potenciados por la situación socioeconómica cada vez más difícil de Burundi, incluidas la crisis mundial de los alimentos y el estrés ambiental.

66. La misión de evaluación técnica observó que varias de las instituciones nacionales previstas por la Constitución y que podrían contribuir a la prevención de conflictos, como la Oficina del Defensor del Pueblo, el Consejo de Seguridad Nacional y el Consejo Nacional de Unidad y Reconciliación, todavía no se han establecido o no están en funcionamiento y pueden necesitar apoyo para reforzar su independencia y eficacia. Esta observación también abarca otras instituciones que el Gobierno ha prometido establecer, en particular la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos.

67. Los avances recientes en el proceso de paz implican la disminución de muchos de los riesgos asociados con la demora en la aplicación del Acuerdo General de Cesación del Fuego. No obstante, la misión también determinó que el período electoral planteaba cierto número de desafíos relacionados con el mantenimiento de los beneficios logrados en el proceso de paz. A fin de minimizar esos desafíos será necesario garantizar un proceso creíble que aliente la participación amplia, incluso de las FNL, y contribuya a la aceptación general de los resultados de las elecciones.

B. Dirección futura de la BINUB

68. En vista de los riesgos que podrían contribuir al retroceso de los avances logrados en el proceso de consolidación de la paz, muchos interesados destacaron la necesidad de que las Naciones Unidas continuaran sus operaciones en Burundi. La misión de evaluación técnica también reconoció que, aunque se habían terminado la mayor parte de las tareas de consolidación de la paz, persistían algunos desafíos, como la desmovilización y la reintegración de combatientes de las FNL y la plena integración de algunos de ellos en las fuerzas de defensa y seguridad.

69. La misión de evaluación técnica evaluó los progresos logrados en relación con los puntos de referencia para la ejecución del mandato de la BINUB enunciados en la adición del séptimo informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB) (S/2006/429/Add.1) y de los que el Consejo tomó nota en su resolución 1719 (2006). Los puntos de referencia abarcan los ámbitos siguientes: a) consolidación de la paz y gobernanza democrática; b) reforma del sector de la seguridad y desarme de la población civil; c) derechos humanos y justicia; d) información y comunicaciones; e) reconstrucción y desarrollo socioeconómico.

70. El Gobierno indicó a la misión de evaluación técnica que sus prioridades para el apoyo continuo de las Naciones Unidas incluían esos puntos de referencia. En este sentido, el Gobierno subrayó la necesidad del apoyo permanente en los sectores

de la seguridad y la justicia, en materia de derechos humanos y buena gobernanza y para diversas instituciones clave, como el Parlamento. El Gobierno pidió asimismo la asistencia de las Naciones Unidas para promover una cultura democrática e impartir educación cívica y sobre derechos humanos, especialmente en el período previo a las elecciones. Además, el Gobierno hizo hincapié en la necesidad de impulsar la integración de las Naciones Unidas, la coordinación con los homólogos nacionales y la movilización de recursos para el desarrollo en Burundi.

71. Los homólogos nacionales y los asociados internacionales pusieron de relieve ante la misión de evaluación técnica la necesidad de que las Naciones Unidas prestaran asistencia electoral para las elecciones de 2010. Sin embargo, el Gobierno de Burundi todavía no ha enviado ninguna petición de asistencia electoral, por lo que la índole, la amplitud y el calendario de la posible participación de las Naciones Unidas siguen siendo confusos. Representantes del Gobierno informaron a la misión de que la prioridad fundamental sería, probablemente, prestar asistencia a la Comisión Electoral, recién constituida, que realizará una evaluación general de las necesidades específicas.

C. Prioridades para la ejecución del mandato

72. La misión de evaluación técnica recomendó que la BINUB empezara, en los próximos meses, a cambiar su enfoque para examinar la reconfiguración de las capacidades e impulsar la integración. Se evaluaron las siguientes prioridades para la ejecución del mandato y la dirección futura de la BINUB:

a) La BINUB debería equilibrar la puesta en marcha de los elementos políticos y estratégicos de su mandato con una participación más selectiva en la ejecución de proyectos, a medida que se vayan acercando a su final la mayoría de las actividades financiadas por el Fondo para la Consolidación de la Paz. En lo relativo a la participación continuada en las actividades de los proyectos, se recomendó que la BINUB se centrara en las relativas al diálogo político y el aumento de la confianza en el proceso electoral, la prevención de conflictos, los derechos humanos, la justicia de transición, el desarme de la población civil y la reforma del sector de la seguridad. Varias de esas actividades se incluyen en ámbitos para los cuales el Gobierno pidió un apoyo adicional.

b) La misión de evaluación técnica indicó que sería necesario cierto grado de reestructuración de la BINUB o cambio de prioridades de las tareas, sin superar los recursos autorizados actuales, para que la Oficina respondiera eficazmente a la evolución de la situación en lo relativo al proceso de paz y las elecciones, así como a la petición del Gobierno de mayor asistencia en determinados ámbitos.

c) La misión de evaluación técnica convino en que la BINUB debería continuar ejecutando su mandato de facilitación para el diálogo político y la prevención de conflictos, además de ejercer una función más proactiva y estratégica en ámbitos de importancia crítica para el proceso de consolidación de la paz. La BINUB debería continuar llevando a cabo este mandato mediante el empoderamiento de los agentes nacionales y directamente, interponiendo sus buenos oficios.

d) La misión de evaluación técnica recomendó que la BINUB y el sistema de las Naciones Unidas en Burundi, siguiendo sus respectivos mandatos, apoyaran

más activamente al Gobierno en el incremento de su capacidad de coordinación y el refuerzo de su liderazgo de mecanismos específicos de coordinación.

e) Con objeto de aumentar la eficacia de la BINUB y el sistema de las Naciones Unidas, la misión de evaluación técnica recomendó impulsar la integración llevando a cabo las actividades siguientes:

- Se debería reforzar el apoyo al Representante Ejecutivo del Secretario General en su función de Coordinador Residente del sistema de las Naciones Unidas.
- El sistema de las Naciones Unidas, junto con la BINUB, debería definir un enfoque “Unidos en la acción” para la ejecución del nuevo Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2010-2014).
- La BINUB y el sistema de las Naciones Unidas deberían finalizar una estrategia conjunta de movilización de recursos y comunicaciones estratégicas.

f) La misión de evaluación técnica consideró que la BINUB y el sistema de las Naciones Unidas deberían dar prioridad al apoyo para la reintegración socioeconómica, que sirve de enlace entre el desarme, la desmovilización y la reintegración y el desarrollo a más largo plazo. Se convino en que se trataba de un ámbito prioritario en el cual se debería alentar más o facilitar el consenso de los asociados.

D. El proceso de paz y el desarme, la desmovilización y la reintegración

73. La misión de evaluación técnica era de la opinión de que la participación permanente de la Unión Africana y la Iniciativa regional, incluida Sudáfrica, seguía siendo crucial para la sostenibilidad y la estabilidad del proceso de paz y de que era esencial establecer acuerdos de continuidad para supervisar y acompañar el proceso de paz durante todo el ciclo electoral. Con objeto de lograr la participación continua de la región será necesario contar con el apoyo de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional en general.

74. La misión de evaluación técnica destacó la necesidad de mejorar la coordinación entre los numerosos asociados participantes en el proceso de desarme, desmovilización y reintegración. La puesta en marcha de foros para el diálogo y la coordinación sobre ese proceso, facilitados o alentados por la BINUB, contribuiría a superar los desafíos de la coordinación. La misión y la BINUB acordaron que la BINUB interpondrá sus buenos oficios para adelantar el proceso, al tiempo que procurará prestar asistencia para restablecer plataformas nacionales incluyentes destinadas a la coordinación y la aplicación del proceso de desarme, desmovilización y reintegración.

VI. Observaciones

75. Durante el período examinado, Burundi ha logrado avances encomiables en la aplicación del Acuerdo General de Cesación del Fuego y en la preparación para celebrar elecciones libres, limpias y pacíficas en 2010. En este contexto político mejorado, Burundi tiene la oportunidad de concluir la aplicación del Acuerdo General de Cesación del Fuego y continuar tomando medidas para mejorar la

situación de los derechos humanos, como la lucha contra la impunidad y la celebración de consultas sobre el establecimiento de mecanismos de justicia de transición. También queda mucho por hacer en relación con los demás puntos de referencia aprobados en la resolución 1719 (2006) con el establecimiento de la BINUB, acerca de la reforma de los sectores de la seguridad y la justicia, el desarme de la población civil y la gobernanza democrática, así como para apoyar la recuperación de la comunidad. Se necesita avanzar en todos esos ámbitos con objeto de crear un entorno favorable para las próximas elecciones, así como de sentar las bases para el desarrollo sostenible.

76. Acojo con satisfacción los adelantos logrados por el Gobierno de Burundi y las FNL en el cumplimiento de los compromisos contraídos en las Declaraciones de Buyumbura del 4 de diciembre de 2008 y el 17 de enero de 2009, en particular el desarme oficial de las FNL y su acreditación como partido político. La renuncia de las FNL al conflicto armado es un avance significativo que allana el camino para su participación en el proceso democrático. Insto al Gobierno y a las FNL a que continúen sus esfuerzos por responder a los desafíos restantes en la aplicación del Acuerdo General de Cesación del Fuego, en particular que culminen la desmovilización de los combatientes de las FNL y la integración de las FNL en las instituciones nacionales.

77. Encomio las iniciativas nacionales e internacionales de colaboración que dieron lugar a la separación de los niños vinculados con las FNL. En particular, desearía dar las gracias al Gobierno de Burundi, a los dirigentes de las FNL y a otros miembros de la comunidad internacional, todos los cuales contribuyeron a esta medida enormemente alentadora en favor de la liberación de todos los niños asociados con las FNL y la reunificación con sus familias.

78. Deseo expresar mi profundo agradecimiento a la Unión Africana, la Iniciativa regional para la paz, los facilitadores de Sudáfrica, la Dirección Política y otros asociados de Burundi por su apoyo incesante a las actividades de consolidación de la paz en Burundi.

79. Aunque se prevé que el mandato del Facilitador termine en junio, el esfuerzo de la región y de la comunidad internacional continúa siendo esencial para la conclusión satisfactoria del proceso de paz. Recibo con agrado las observaciones de que la Iniciativa regional, incluida Sudáfrica, seguirá participando con objeto de ayudar a supervisar y mantener los beneficios del proceso de paz durante el próximo período. En lo que respecta a los acuerdos de continuidad, aliento a la Iniciativa regional a que considere la posibilidad de mantener a un enviado de alto nivel como el Facilitador, cuya presencia continua sobre el terreno, al menos durante ciertos períodos de tiempo, sería beneficiosa.

80. Recibo con satisfacción el compromiso contraído por la Unión Africana y Sudáfrica de prorrogar, hasta que comience su reducción en junio, el Grupo Especial de la Unión Africana, que está apoyando la fase inicial del proceso de desarme, desmovilización y reintegración para los combatientes de las FNL. En caso de que la terminación de esa fase del proceso se demorara después de junio, aliento encarecidamente al Gobierno de Sudáfrica y a la Unión Africana, a que consideren la posibilidad de prorrogar una vez más ese mecanismo.

81. A la luz de la continuación de los desafíos y las tareas incompletas que se describen en el presente informe, recomiendo que el mandato de la BINUB permanezca sin cambios por el momento, centrado básicamente en el apoyo a la conclusión del proceso de paz, la facilitación y la asistencia a la consolidación de la paz, así como en otros ámbitos especificados por el Consejo de Seguridad en su resolución 1858 (2008).

82. Muchos de los interlocutores de la misión de evaluación técnica, como las partes interesadas tanto nacionales como internacionales, recomendaron encarecidamente que se conservaran todos los efectivos de la BINUB hasta después de la conclusión del ciclo electoral de 2010, lo que ayudaría a garantizar la participación y el apoyo continuados de las Naciones Unidas a medida que Burundi fuera consolidando la paz y la seguridad. Tengo la intención de consultar al Gobierno de Burundi sobre la presencia de las Naciones Unidas una vez concluido el mandato de la BINUB, en diciembre de 2009, y de presentar recomendaciones en mi próximo informe al Consejo de Seguridad. Aun reconociendo que las elecciones representarían un hito importante, la planificación de las actividades de las Naciones Unidas posteriores a su celebración debería comenzar mucho antes de esa fecha, a fin de permitir la realización de consultas plenas y la preparación adecuada, y debería ocuparse, entre otras cosas, de la función que ejercerán todas las partes pertinentes del sistema.

83. Elogio el establecimiento por el Gobierno de la Comisión Electoral Nacional Independiente mediante un proceso de consulta incluyente, que fue un primer paso importante para generar confianza en el proceso electoral. Asimismo, aliento al Gobierno a que continúe adoptando todas las medidas necesarias para crear un entorno propicio a la celebración de elecciones libres, limpias y pacíficas, como el fomento de la transparencia y el mantenimiento de la seguridad. Las Naciones Unidas reafirman su disponibilidad para prestar asistencia al respecto.

84. Todavía queda mucho por hacer para que la población de Burundi pueda disfrutar del ejercicio pleno de sus derechos humanos. Insto al Gobierno a que no escatime ningún esfuerzo para establecer la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos de conformidad con las normas internacionales, así como otras instituciones pertinentes encaminadas a consolidar la reconciliación nacional y el estado de derecho.

85. Me preocupan los numerosos casos denunciados de trastornos en las actividades de partidos políticos de la oposición por funcionarios afiliados al partido gobernante. Aliento a las autoridades a que traten a todos los partidos políticos por igual en virtud de la legislación de Burundi y a que respeten el derecho a la libertad de expresión y de reunión consagrado en la Constitución y de conformidad con las normas internacionales.

86. Las demoras persistentes en los preparativos para las consultas nacionales sobre el establecimiento de mecanismos de justicia de transición también son motivo de preocupación. La celebración puntual de esas consultas es crucial para sentar las bases de la reconciliación nacional.

87. En colaboración con todos los asociados pertinentes, la BINUB continuará prestando asistencia al Gobierno para la promulgación de reformas en todo el sector de la seguridad y la terminación del proceso de desarme, desmovilización y reintegración. El establecimiento por el Gobierno, el Banco Mundial y otros

asociados de un mecanismo de transición para la desmovilización y la reintegración, tras la clausura del Programa Multinacional de Desmovilización y Reintegración del Banco Mundial, fue un acontecimiento bien recibido. Encomio a los diversos asociados que han contribuido hasta ahora a apoyar la reunión, la verificación y el desarme de los combatientes de las FNL, así como a otras tareas preparatorias encaminadas a la desmovilización y la reintegración de esos combatientes, y a la tramitación de las diligencias para los adultos vinculados al movimiento. Aliento a otras partes a que ayuden a superar las carencias de financiación que puedan persistir. También exhorto al Gobierno a que, en colaboración con sus asociados, elabore una estrategia para la reintegración sostenible de los combatientes desmovilizados, los refugiados retornados, los desplazados y otros grupos vulnerables. La reintegración a más largo plazo es necesaria para consolidar los beneficios del desarme, la desmovilización y otros procesos conexos.

88. Por último, deseo expresar mi sincera gratitud a todo el personal de las Naciones Unidas que, bajo la dirección de mi Representante Ejecutivo para Burundi, Youssef Mahmoud, ha seguido trabajando infatigablemente en pro de la paz en Burundi. Asimismo, deseo expresar mi agradecimiento a las organizaciones no gubernamentales y los asociados bilaterales y multilaterales por su constante dedicación y sus generosas contribuciones a Burundi.
